UNIDAD DE GESTION DUCATIVA LOCAL DE RECUAY

PROCESO DE RATIFICACION Y ENCARGATURA DE CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29944

En el marco de los lineamientos establecidos en la RVM N° 255-2019-MINEDU norma técnica que aprueba "Las disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial", la RVM N° 198-2020-MINEDU Y RVM º 192-2021-MINEDU, se comunica la implementación de las actividades para la Ratificación en el Cargo y la Etapa I – Selección Regular Etapa II selección Especial.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROCESO DE RATIFICACIÓN – DIRECTORES ENCARGADOS

PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	FECHA
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE GESTION EN EL CARGO	Los directores encargados presentan documentos y evidencias para la evaluación de su desempeño en el cargo durante el periodo 2021, para lo cual se les asignará un tiempo de 15 minutos. De acuerdo al orden de llegada.	Día: miércoles 27 de octubre 10:00 am Lugar: Auditorio de la UGEL Recuay.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE ENCARGATURA CON SU FICHA DE EVALUACIÓN POSITIVA	Directores encargados y especialistas presentan por medio del SISGEDO, su solicitud de continuidad en el cargo adjuntando su ficha evaluación positiva y otros documentos de acuerdo a ley.	Día: jueves 28 octubre. A través de mesa de partes virtual (En horario de oficina)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Presentación de resultados.	Viernes 29 de octubre.
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN	La comisión remite el informe al área de administración para que se emita el acto resolutivo de encargatura 2022.	Viernes 30 de octubre.

IMPORTANTE:

- Precisar que el proceso de ratificación estará de acuerdo a lo establecido en la RVM Nº 255-2019-2019, RVM N° 198-2020-MINEDU Y RVM º 192-2021-MINEDU.
- Los directores encargados deberán apersonarse a la sede de la UGEL Recuay, portando todas las evidencias que consideren pertinentes para poder sustentar las acciones realizadas en el cargo de acuerdo al anexo 9 A (1) y 9 C. de la RVM Nº 189-2021-MINEDU.

- La fecha de evaluación de gestión para directivos y especialistas es única.
- Los directores deberán portar doble mascarilla y careta facial para poder participar de la evaluación.
- **EL PROCESO DE ENCARGO ETAPA I SELECCIÓN REGULAR Y ETAPA II SELECCIÓN ESPECIAL SE LLEVARÁ A CABO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA REGIONAL APROBADO POR RDR Nº 1314-2021.**

Recuay, 25 de octubre de 2021

Atte
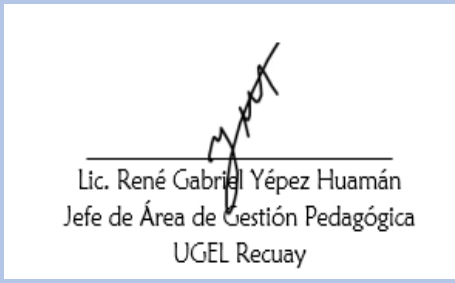
-